

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 07/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190091400	Ejecutivo Singular	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	ANDRES MAURICIO TAMAYO	Auto requiere Previo convalidar notificación personal requiere parte actora allegar constancia de recibidoy copia de providencias / remite auto anterior.	04/12/2020		
05001400300320190119000	Abreviado	CARLOS ALBERTO CALLE ECHAVARRIA	RICARDO MARIO GONZALEZ POSADA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación negativa / Accede oficiar EPS SURA / Pone conocimiento constancia de pago cánones arrendamiento / Requiere codemandado Jorge Ivan Rivera /	04/12/2020		
05001400300320190119400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ORLANDO DE JESUS TORO ZULETA	Auto ordena oficiar Ordena oficiar IIPP / Decreta embargo remanentes	04/12/2020		
05001400300320190132400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	JAKELINE VASQUEZ GRACIANO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación negativa/ Autoriza dirección para notificar Requiere por desistimiento tácito.	04/12/2020		
05001400300320190141500	Ejecutivo Singular	FRONTERA DE LOS BERNAL TORRE 2, SUBETAPA 1-A ETAPA 1 -P.H.	HUGO LLANO OLARTE	Auto decreta embargo	04/12/2020		
05001400300320200079300	Verbal	MARIA EUGENIA PUERTA CANO	MARIA GILMA PUERTA CANO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia territorial	04/12/2020		
05001400300320200079800	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA GARCIA VARGAS	JONATHAN STIVEN MENDEZ ACOSTA	Auto decreta embargo	04/12/2020		
05001400300320200079800	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA GARCIA VARGAS	JONATHAN STIVEN MENDEZ ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	04/12/2020		
05001400300320200080600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO MUÑOZ CANO	EDIGSON YOAN RAMIREZ MUÑOZ	Auto decreta embargo	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200080600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO MUÑOZ CANO	EDIGSON YOAN RAMIREZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago.	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)